



LAS MUJERES TENEMOS MOTIVOS PARA IR A LA HUELGA EL 14 N



UNA HUELGA CIUDADANA: HUELGA DE CUIDADOS, HUELGA DE CONSUMO

Los continuos recortes de los servicios públicos que estamos sufriendo y la reforma laboral del 2012 responden a medidas injustas impuestas por el Gobierno, la Unión Europea (UE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), que están esquilmando al planeta y empobreciendo a la ciudadanía en general. Pero especialmente suponen otra vuelta de tuerca para obstaculizar una sociedad igualitaria entre hombres y mujeres.

LAS MUJERES DEBEMOS IR A LA HUELGA PORQUE:

-Las pérdidas en derechos laborales y sociales son devastadoras y están repercutiendo muy negativamente sobre las mujeres ya que se ha hecho un ataque devastador a la estabilidad en el empleo, tal y como reflejan las nuevas modalidades de contratos, la regulación de las horas extraordinarias (que se pagan, pero no cotizan a la Seguridad Social), el nulo apoyo a la corresponsabilidad (no se potencian los permisos de maternidad y paternidad iguales e intransferibles, no se puede acumular la hora de lactancia...) o la posibilidad de despido por acumular individualmente periodos de incapacidad. Estamos asistiendo a un incremento de los despidos y un mantenimiento o acceso al mundo laboral por parte de las mujeres en **empleos precarios**.

-Se recortan partidas destinadas a igualdad en los presupuestos, que para el próximo año suponen solo un 0,017% de los Presupuestos Generales del Estado y se recorta el presupuesto en un 24% respecto al 2012. Esto significa una pérdida de recursos importantes en igualdad (contra la violencia de género, de asesoramiento específico a mujeres...)

-Igualmente, se recortan los servicios básicos, como la salud y la escuela pública, sufriendo un proceso de privatización paulatino y de pérdida de calidad. Si a esto le sumamos **que se desmantela la ley de dependencia**, la repercusión será una mayor desprotección de las mujeres, abocadas a ser las **responsables únicas de los cuidados (no reconocidos e invisibilizados socialmente)**.

-Las mujeres sufrirán de forma más extrema los recortes en el régimen de la SS: no hay actualización de las pensiones, la suspensión del incremento del 52 % al 60 % de la base reguladora de la Pensión de viudedad, la congelación del salario mínimo en 532,51 €

-Estamos asistiendo a ataques brutales a derechos de ciudadanía que estaban conquistados, entre ellos pelagra el **derecho al aborto**, el derecho a decidir sobre nuestro cuerpo, nuestra sexualidad y una maternidad elegida.

-Por todo ello esta huelga debe ser SOCIAL, no solo laboral. **Una huelga de cuidados y de consumo**.

TODAS A LA HUELGA GENERAL EL 14 de NOVIEMBRE